

**ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS)
POSTPAGO MASIVO – COMBO POSTPAGO FULL**

Código de Cliente

DATOS TITULAR (Persona Natural)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de Nacimiento
Tipo de Documento: R.U.C. ___ D.N.I ___ Otro: ___		Teléfono de Domicilio / Referencia	
Fax	E-mail		

DATOS TITULAR (Persona Jurídica)

Razón Social		R.U.C.
Teléfono (s)	Fax	E-mail
Representante Legal	Apellido Paterno	Apellido Materno
Tipo de Documento: R.U.C. ___ D.N.I ___ Otro: ___		Contacto
N°	Cargo	

REGISTRO DE DIRECCIONES

Dom. Legal	Av. Calle Jr.	N°/Piso	Referencia	Distrito
Provincia		Departamento		Código Postal

VALIDACIÓN DE COBERTURA

N° Claro	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado de Uso Frecuente	Cobertura	
					SI	NO

En los casos que EL CLIENTE no cuente con CPUF o cuando la validacion de cobertura, resulte negativa, EL CLIENTE, deja constancia que desea contratar EL SERVICIO.

DATOS DE LA LÍNEA

N° Claro	N° SIM Card	Plan / Servicio (*)	Tipo Operación
-----------------	--------------------	----------------------------	-----------------------

(*) Los componentes, características y restricciones del plan contrato de detallan en la sección "Descripción del Plan Contratado".

DATOS DE EL/ LOS EQUIPOS

Marca / Modelo	IMEI	Precio Prepago	Precio Venta	Plazo de Acuerdo de Equipos
-----------------------	-------------	-----------------------	---------------------	------------------------------------

SERVICIO ADICIONAL

¿Acepta filtros para el bloqueo de páginas web de contenido pornográfico o violento para proteger a los niños y adolescentes?
 Si deseo () No deseo ()

INFORMACIÓN DE CONTENIDO PROMOCIONAL Y/O PUBLICITARIO.-

El CLIENTE autoriza a CLARO para que, durante la vigencia del ACUERDO, pueda llamar o enviar mensajes de texto (SMS) y/o correos electrónicos, a cualquiera de las líneas telefónicas y/o correos electrónicos contratados o proporcionados por EL CLIENTE, con contenido informativo, publicitario y/o promocional respecto de cualquier bien y/o servicio comercializado por CLARO. EL CLIENTE toma conocimiento que dichas comunicaciones serán consideradas información solicitada y no SPAM o información comercial no solicitada en los términos de la Ley N° 28493 y su reglamento. Asimismo, EL CLIENTE toma conocimiento que esta autorización prevalecerá sobre cualquier inscripción que haya hecho en el INDECOPI para no recibir contenidos publicitarios en el marco de la Ley N° 29571. EL CLIENTE podrá dejar sin efecto esta autorización en cualquier momento, a través del Servicio de Atención al Cliente de CLARO.

Deseo recibir () No deseo recibir ()

Datos de la Venta
Nombre/Código del Vendedor:
Punto de Venta:
Cód. Aprobación (SEC):
Importe:

El presente Acuerdo a plazo indeterminado detalla las condiciones para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) contratado por EL CLIENTE a América Móvil Perú S.A.C. (CLARO), de acuerdo al plan tarifario elegido (EL SERVICIO).

PRIMERA: CONDICIONES APLICABLES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

- 1) EL CLIENTE deberá tener un equipo celular, que podrá ser adquirido a CLARO o a un tercero, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por CLARO y se encuentre homologado.
- 2) Podrán existir zonas donde eventualmente no sea posible acceder a El SERVICIO por (i) razones climáticas, geográficas, (ii) interferencias externas o limitaciones propias del espectro radioeléctrico o de las tecnologías inalámbricas; o zonas con señal débil o nula como sótanos, ascensores, pisos altos, espacios rodeados de estructuras densas, túneles, entre otros.
- 3) Velocidades de navegación por internet: aplican dentro de la zona de cobertura de cada tecnología y siempre que EL CLIENTE cuente con un equipo con capacidad para alcanzar dichas velocidades:

Tecnología	Velocidad ofrecida (bajada / subida)	Velocidad mínima garantizada (bajada / subida)
2G	0.06Mbps / 0.012 Mbps	0.024 Mbps / 0.0048 Mbps
3G	1Mbps / 0.2 Mbps	0.40 Mbps / 0.08 Mbps
4G	5 Mbps / 1 Mbps	2 Mbps / 0.4 Mbps
4.5G(*)	10 Mbps / 2 Mbps	4 Mbps / 1 Mbps

(*) Para disfrutar de la velocidad descrita, EL CLIENTE deberá encontrarse en una zona de cobertura 4.5G (LTE) y realizar la navegación por internet a través de un equipo móvil con el hardware y software actualizado y compatible con la red 4.5G de Claro.

- 4) Se contabilizarán los bytes transmitidos y recibidos. Detalle de la cobertura por tecnología en www.claro.com.pe.
- 5) EL CLIENTE podrá navegar por internet utilizando los puntos de acceso – APN (Access Point Network) claro.pe.
- 6) La velocidad de transmisión de internet está sujeta a las contingencias y vulnerabilidad del espectro radioeléctrico, así como a las contingencias de los proveedores y/o redes e Internet, y a la configuración y capacidad del equipo o terminal.
- 7) CLARO no será responsable, por la pérdida de información o daños a los sistemas o terminal de EL CLIENTE por causa de virus provenientes de Internet o por actos de terceros o hackers que pudieran afectar los sistemas o el terminal.
- 8) Para el caso de llamadas de larga distancia internacional, CLARO cuenta con zonas de países de destino, los cuales pueden cambiar de zona o grupo. En tal caso, dicha modificación no afectará las condiciones del plan originalmente contratado cuando en este se incluya como parte del mismo, el servicio de larga distancia internacional.
- 9) EL CLIENTE podrá acceder a las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, el Reglamento de Reclamos y la Ley de Protección de Datos Personales en www.claro.com.pe (Sección Información a Abonados y Usuarios).

SEGUNDA: FACTURACIÓN Y PAGO.-

- 1) CLARO facturará por adelantado los conceptos que se consideren cargos fijos. El tráfico y/o consumos adicionales serán facturados por mes vencido. En caso de falta de pago al vencimiento del recibo, EL CLIENTE incurrirá automáticamente en mora, pudiendo ser reportado a las centrales de riesgo y el servicio suspendido hasta el pago correspondiente.
- 2) Cuando el inicio del ciclo de facturación asignado y la fecha de activación de El SERVICIO no coincidan, EL CLIENTE tendrá que pagar el monto proporcional del cargo fijo que corresponda desde la activación hasta la finalización del primer ciclo de facturación.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CLIENTE.-

1. Proporcionar información cierta, la cual podrá ser verificada dentro del primer mes de activado EL SERVICIO.
2. Pagar todos los consumos efectivamente realizados.
3. Utilizar EL SERVICIO de acuerdo a la normativa legal vigente y conforme al uso personal para el cual fue contratado.

CUARTA: SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN.- Además de las causales establecidas en la normativa vigente, CLARO podrá suspender el servicio:

- Cuando EL CLIENTE entregue información falsa y ésta no sea subsanada a solicitud de CLARO. De persistir esta causal, CLARO podrá dar por terminado el presente ACUERDO.

QUINTA: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- Los datos provistos por EL CLIENTE serán utilizados y tratados para la ejecución de la relación contractual. EL CLIENTE podrá ejercer los derechos de información,

acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales por medio de los canales de atención de CLARO.

SEXTA: MI-CLARO.- EL CLIENTE podrá registrarse en el canal de autoatención “Mi Claro” www.miclaro.com.pe. CLARO podrá enviarle al correo electrónico proporcionado un enlace y/o acceso temporal para la generación de su contraseña y gestión de la misma, cuyo uso de exclusiva responsabilidad de EL CLIENTE.

SEPTIMA: MODALIDAD.- EL SERVICIO se presta bajo la modalidad Postpago; sin embargo, en caso se active el tope de consumo exacto, EL SERVICIO contratado pasará a la modalidad Control desde la activación del referido tope; en este caso, una vez consumidas las unidades libres del plan, EL CLIENTE podrá adquirir recargas o solicitar la activación de paquetes o servicios adicionales de la oferta comercial vigente.

DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES COMBO POSTPAGO FULL

Planes	Componentes del Plan				Cargo Fijo Mensual (Inc. IGV)
	Minutos ⁽¹⁾	SMS ⁽²⁾	RPC ⁽³⁾	Internet ⁽⁴⁾	
Combo Full Navega	200	2,000	Ilimitado	2,410 MB	S/. 39.00
Combo Full Conversa	450	500	Ilimitado	1,536 MB	S/. 39.00
Combo Full Total	350	750	Ilimitado	1,886 MB	S/. 39.00

- (1) Minutos para cualquier destino nacional y LDI 3. No aplica destinos rurales, Premium o satelitales, los cuales siempre se cobraran como adicionales.
- (2) Mensajes de Texto a cualquier destino, móvil o fijo, a nivel nacional. El destino fijo se requiere que el mismo se encuentre habilitado para recibir mensajes. No incluye SMS Premium.
 - **Llamadas o SMS Premium:** contenido de valor agregado que permiten que el cliente pueda acceder a servicios de terceros (ejemplo: loterías, concursos, votaciones, entre otros).
- (3) Minutos para todos los móviles y fijos de Claro a nivel nacional. Se activa como máximo a las 24 horas de la contratación del servicio.
- (4) Megabytes para que EL CLIENTE navegue por internet, conforme a lo establecido en el Acuerdo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES COMBO POSTPAGO FULL:

- El cargo fijo y los componentes del plan son prorrateables. Al finalizar el ciclo de facturación, lo no utilizado se pierde. Los componentes del plan sólo podrán ser utilizados en el territorio nacional y donde CLARO cuente con cobertura.
- Para que EL CLIENTE pueda consumir los minutos del plan en llamadas a destinos internacionales, es necesario que considere a CLARO como su operador de larga distancia.
- Las tarifas y/o unidades libres para navegar en internet indicadas en el presente Acuerdo se encuentran expresadas en Megabytes (MB) o Gigabytes (GB), según sea el caso; sin embargo su medición y tasación se realiza por Kilobyte (Kb).

BENEFICIOS DE LOS PLANES COMBO POSTPAGO FULL:

- EL CLIENTE que contrate alguno de los planes Combo PostPago Full, contará con el beneficio “Redes Sociales”, por 12 meses, desde la activación del plan. Este beneficio es válido solo en Perú y permite el acceso a las funcionalidades , sin que se descuenten los MBs que tuviera contratado el cliente, de las redes sociales (i) Whatsapp, (ii) Facebook; y, (iii) Twitter, que se detallan a continuación con un celular compatible y a través del APN Claro.pe:

WHATSAPP: EL CLIENTE tendrá acceso al uso de aplicaciones móviles oficiales para Whatsapp; así como el dominio www.whatsapp.com. Funcionalidades incluidas:

- Envío de textos (mensajes), envío de notas de voz (icono de micrófono), envío o compartir fotos y videos, descargar o guardar fotos y videos, envío o compartir contactos de la agenda, recibir notificaciones desde la aplicación oficial de WhatsApp.

FACEBOOK: EL CLIENTE tendrá acceso al uso de las aplicaciones móviles oficiales que Facebook ha liberado bajo su propia marca tales como: Facebook Messenger, Facebook, Facebook Pages y Facebook Camera así como el dominio www.facebook.com y website de Facebook para móviles m.facebook.com. Funcionalidades incluidas:

- Visualización del muro personal o de cualquier persona o grupo, publicar un “estado” personal o comentar el “estado” de cualquier persona o grupo, publicar o cargar fotos y video en el muro personal utilizando las apps oficiales de Facebook, guardar fotos del muro personal o de cualquier persona o grupo, dar “me gusta” a alguna historia personal o de cualquier persona o grupo, comentar cualquier historia personal o de cualquier persona o grupo, compartir cualquier historia en el muro personal o de cualquier persona o grupo; y, recibir notificaciones desde las aplicaciones oficiales de Facebook.

TWITTER: EL CLIENTE tendrá acceso al uso de aplicaciones móviles oficiales para Twitter; así como el dominio www.twitter.com y mobile.twitter.com. Funcionalidades incluidas:

- Visualizar el timeline personal o de terceros, publicar un tweet, comentar un tweet, dar favorito en un tweet, retwittear un tweet, citar tweet, enviar un mensaje directo, recibir notificaciones, y publicar o cargar fotos en tu timeline; y, descargar fotos.

Restricciones aplicables al beneficio “Redes Sociales”:

- Las siguientes funcionalidades para WhatsApp, Facebook y Twitter serán descontadas de los MBs que tuviera EL CLIENTE o en su defecto (una vez agotados los MBs otorgados por el plan), serán cobrados como adicionales a las tarifas del plan:
 1. La descarga y visualización de videos desde la aplicación de Twitter.
 2. La carga y descarga de fotos fuera del app oficial de WhatsApp, Facebook y/o Twitter; por ejemplo, utilizando apps como: Instagram, Retrica, etc.
 3. La funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de la aplicación oficial de WhatsApp, Facebook y/o Twitter; por ejemplo, utilizando aplicaciones como: YouTube, Vimeo o DailyMotio, etc.
 4. El redireccionamiento a cualquier link o URL externa a WhatsApp, Facebook y/o Twitter; aun cuando este haya sido compartido por un mensaje, ejemplo: notas de periódico, artículos de revistas especializadas, descargas de aplicaciones, descargas/uso de juegos, etc.
 5. El servicio de llamadas de voz sobre IP y video llamadas a través de la aplicación de WhatsApp, Facebook, Twitter.
 6. Compartir mi ubicación a través de la aplicación de WhatsApp, Facebook y/o Twitter.
 7. Consultar la ubicación de cualquier contacto a través de la aplicación de WhatsApp, Facebook y/o Twitter.
 8. Futuras funcionalidades de cada aplicación que no hayan sido expresamente incluidas en el presente servicio.
- Si EL CLIENTE se encuentra haciendo uso del servicio Redes Sociales y adquiere un paquete de Internet, EL CLIENTE continuará con dicho beneficio y también tendrá activo el Paquete de Internet adquirido por la vigencia adquirida; el paquete de Internet será consumido en las páginas y URLs diferentes a las de WhatsApp, Facebook y/o Twitter.
- Si EL CLIENTE tiene o adquiere un Paquete de Internet, este será usado para el tráfico que haga el cliente en internet fuera de Whatsapp, Facebook y/o Twitter.
- Queda establecido que cualquier cambio tecnológico y/o de configuración posterior al 01/11/2016 que realice Facebook, Twitter o WhatsApp, podría determinar que EL CLIENTE incurra en un costo por consumo de datos para determinadas funcionalidades no incluidas inicialmente en el servicio de Redes Sociales.
- Las aplicaciones denominadas Facebook, Twitter o WhatsApp no son propiedad de CLARO. CLARO no es responsable de la aplicación de WhatsApp, Twitter, Facebook ni de los servicios prestados por medio de las mismas, el uso es derivado de una relación entre EL CLIENTE con WhatsApp, Twitter y/o Facebook. En términos de lo anterior, CLARO no es responsable del funcionamiento de dichas aplicaciones, interrupciones o fallas en los servicios proporcionados a través de ellas, ni ningún efecto de la instalación o el uso de las aplicaciones.

TARIFAS ADICIONALES: Todas las tarifas son en Nuevos Soles y son por minuto tasado al segundo.

Plan	Min. A cualquier destino nacional	LDI 3
Combo PostPago Full	S/. 0.3500	S/. 0.3500

Plan	LDI	LDI 0	LDI 1	LDI 2	SMS Nacional	SMS Internacional	MMS	MB
Combo PostPago Full	S/. 0.694	S/. 1.9832	S/. 9.2913	S/. 17.4224	S/.0.1000	S/. 0.240	S/.0.4958	S/. 0.05

- **LDI** compuesto por todos los destinos que no se encuentran incluidos en los destinos LDI 3, LDI 0, LDI 1, ni LDI 2.
- **LDI 0**, conformado por: Haiti, Liechtenstein, Zaire, Somalia, Albania, Birmania, Mali y Trinidad y Tobago.
- **LDI 1** conformado por: Bélgica, Cuba, Australia, Filipinas, Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania, Burkina Faso, Liberia, Ghana, Chad, Cabo Verde, Gabón, Isla Seychelles, Etiopía, Djibouti, Mozambique, Lesotho, Botswana, Mayote, Aruba, Islas Feroe, Gibraltar, Irlanda, Islandia, Bulgaria, Belize, San Pierre y Miquelon, Guadalupe, República Guyana, Martinica, Papua New Guinea, Tonga, Palau, New Caledonia, Marshall Island, Vietnam, Oman, Andorra, Croacia, Bosnia, Afganistan, Eritrea, Monaco, Estonia, Moldavia, Armenia, Yugoslavia, Eslovenia, Macedonia, Azerbaiyan, Granada, San Kitts y Nevis y Montenegro.
- **LDI 2** conformado por Túnez, Gambia, Senegal, Costa de Marfil, Togo, Sierra Leona, Central Africa, Cameroon, Sao Tome y Principe, Congo, Isla Ascensión, Rwanda, Madagascar, Zimbabwe, Namibia, Swaziland, Groenlandia, Islas Falkland, Guyana Francesa, Surinam, Timor Este, Isla Norkfolk, Nauru, Islas Solomon, Vanuatu, Islas Cook, Samoa Americana, Kiribati, Polinesia Francesa, República Democrática de Corea, Macao, Maldivas, Bielorusia, Islas Virgenes sla Cayman, Bermudas, Guinea Bissau, Diego Garcia, Santa Elena, Letonia (Latvia), San Marino, Wallis y Futuna Niue, Tuvalu, Tokelau, Mongolia, Barbados, Turcos y Caicos, Santa Lucia.

**ACUERDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIONES PERSONALES (PCS)
POSTPAGO MASIVO – COMBO POSTPAGO FULL**

- **LDI 3** conformado por: Estados Unidos (incluye Alaska y Hawái), Canadá, Puerto Rico, México, Chile y por los teléfonos fijos de Alemania y China.
- No incluye números rurales ni satelitales para ninguno de los destinos mencionados anteriormente.

Firmado en dos ejemplares de idéntico tenor en la ciudad de _____ el ____ de _____ del 20____.

Firma de **EL CLIENTE**

Nombres y Apellidos de **EL CLIENTE:**

N° Doc. de Identidad:



AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C

Hugo Gonzalez Lozano

Representante Legal